



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Yunguyo 28 de Abril de 2025.

OFICIO MULT. Nº 0063 -2025-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-Y.

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS II. EE. DE EBR DE LA UGEL – YUNGUYO.

PRESENTE.

ASUNTO : REGISTRO DE DECLARACIÓN DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES 2025.

REFERENCIA : RM Nº 009-2025-MINEDU

Por medio del presente, me permito recordarles que, conforme a las disposiciones administrativas vigentes y en cumplimiento de los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas, todos los Directores deberán realizar el registro de su Declaración de Gastos de mantenimiento de locales escolares correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a más tardar el 30 de mayo de 2025.

El registro debe efectuarse a través de la plataforma "Mi Mantenimiento", siguiendo las instrucciones establecidas en la norma técnica RM Nº 009-2025- MINEDU. Es importante asegurarse de que toda la información presentada sea veraz, completa y esté debidamente respaldada con la documentación correspondiente.

La omisión en el cumplimiento de esta obligación podrá derivar en observaciones administrativas, conforme a la normativa aplicable.

Para cualquier duda o asistencia técnica en el proceso de registro, favor de comunicarse con el área de infraestructura.

Agradezco de antemano su atención y cumplimiento oportuno a este importante requerimiento.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente;



LUIS MARINO CALDINA TITO
DIRECTOR UGEL YUNGUYO
U E:308 EDUCACIÓN YUNGUYO